

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29749** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del expediente de Autorización para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Ceceja, en Herrera de Ibio, T.M. de Mazcuerras (Cantabria). A/ 39/16230.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

Proyecto de construcción de un puente sobre el arroyo Ceceja, en Herrera de Ibio, término municipal de Mazcuerras (Cantabria)- referencia TC414-01/20.

Peticionario: Ministerio de Defensa Órgano de Dirección Económico Financiero (DIGENIN)

La actuación tiene por objeto, previa demolición y retirada de los restos del puente primitivo, consistirán en la ejecución de un nuevo puente de vigas prefabricadas de hormigón, apoyadas por sus extremos sobre dos estribos que se ejecutarán in situ con cimentación semi-profunda resuelta mediante pozos de cimentación y protegidos por un manto de escollera. Se completará la actuación con la construcción de imbornales para un adecuado drenaje del puente y barandillas en los laterales del tablero.

El nuevo puente presentará una longitud de 21,50 m, con una sección libre de desagüe de 18, 8 m de longitud entre apoyos y 7,0 m de altura máxima entre la parte inferior del tablero y el lecho del arroyo Ceceja. Se ubicará entorno a las coordenadas UTM ETRS89 X=404421 Y= 4795846.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes del arroyo Ceceja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en la calle Juan de Herrera nº 1 – 2º, Santander; así como en el portal de Internet del Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es)), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y Notificaciones.

Santander, 14 de agosto de 2024.- La Secretaria General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240037479-1